

CENTRO DEL PROFESORADO CÓRDOBA  
C/ Doña Berenguela, nº 4. 14006. Córdoba

**Lugar de realización:** Centro de Profesorado “Luisa Revuelta” C/ Doña Berenguela, 4. 14006. Córdoba.

**Plazo de solicitudes:** En la aplicación Séneca hasta el viernes 1 de junio de 2018 a las 12:00h.

**Confirmaciones de personas admitidas:** El viernes 1 de junio de 2018 a las 13:00 h. a través de la aplicación Séneca.

**Asesorías responsables y coordinación:**

Francisco España Pérez, asesor del ámbito científico-técnico.

[francisco.espana.edu@juntadeandalucia.es](mailto:francisco.espana.edu@juntadeandalucia.es). 671565403/765403

Elisa Hidalgo Ruiz, Directora del CEP Córdoba

[elisa.hidalgo.edu@juntadeandalucia.es](mailto:elisa.hidalgo.edu@juntadeandalucia.es). 671565404/765404



**CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN:**

- Asistencia, al menos, al 80% del total de horas presenciales con independencia de la causa que motive las faltas de asistencia.
- Realización y superación de las tareas propuestas. Entre las que se incluirá siempre la cumplimentación de la encuesta de evaluación de la actividad en Séneca hasta siete días naturales desde de su finalización.

**ACCESIBILIDAD:** Si la persona admitida tiene discapacidad motora o sensorial, debe indicarlo en su solicitud para proveer los recursos necesarios.

**BOLSAS DE AYUDA:** Deberán entregarse a la asesoría responsable debidamente cumplimentadas en un plazo máximo de siete días desde la finalización de la actividad

**NOTA:** Se ruega a las personas que resulten admitidas y que por cualquier motivo no puedan asistir a la actividad, lo comuniquen a través de la plataforma Séneca y, si es posible, a la asesoría responsable de la misma con anterioridad al comienzo de la actividad, a fin de poder incluir a otros solicitantes de la lista de espera. La inasistencia a la primera sesión de la actividad sin comunicación previa será causa de exclusión. El CEP de Córdoba podrá adoptar medidas frente a los docentes que sean admitidos en una actividad y, sin comunicación o renuncia previa, no asistan a la misma.



CEP Córdoba

PLAN DE ACTUACIÓN  
2017/18

LA AUTOEVALUACIÓN DE  
UN CENTRO EDUCATIVO:  
PLAN DE MEJORA Y  
PLAN DE FORMACIÓN

181408GE030

[cepc1.ced@juntadeandalucia.es](mailto:cepc1.ced@juntadeandalucia.es)  
[www.cepcordoba.org](http://www.cepcordoba.org)

TELÉFONO: 677910727 / 660199  
FAX: 957352511 / 552511

**Justificación:**

Según la normativa vigente, uno de los aspectos que debe abordar el proyecto educativo de un centro es el plan de formación del profesorado, partiendo de las propuestas de mejora y la reflexión sobre la memoria de autoevaluación y en colaboración con el centro del profesorado. Por otro lado, el Decreto 93/2013, que regula la formación inicial y permanente del profesorado, recoge entre las funciones de las asesorías de referencia las de asesorar a los equipos directivos y órganos de coordinación docente en materia de formación, colaborar con ellos en el diagnóstico de necesidades formativas y participar en la elaboración del plan de formación. En cumplimiento de estas funciones y con el objetivo claro de apoyar y ayudar a los centros educativos en este complejo proceso, el Equipo Técnico de Formación del CEP Córdoba ha diseñado esta actividad formativa para acompañar a los centros en este proceso que comienza en el mes de junio y ofrecer cauces de participación para que todos los documentos a los que nos hemos referido reflejen fielmente la realidad del centro, intentando facilitar a los centros recursos, estrategias y ejemplos prácticos sobre cada uno de ellos.

**Objetivos:**

1. Asesorar y ayudar a los centros educativos en el desarrollo de un proceso de autoevaluación reflexivo y de calidad.
2. Manejar terminología referente a la cultura de evaluación.
3. Elaboración del Plan de Formación a partir de la autoevaluación y mejora de los centros educativos.
4. Analizar los indicadores homologados de la AGAEVE (matriz).
5. Establecer indicadores de calidad en los centros educativos.
6. Analizar los elementos que configuran la Memoria de Autoevaluación, el Plan de Mejora y el Plan de Formación del Centro.
7. Vincular la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora al Plan de Formación del Centro.
8. Establecer un cauce homogéneo de detección de necesidades formativas de los centros educativos.

**Calendario y horario:** miércoles 6 de junio y jueves 7 de junio de 2018 de 17:30 a 21:00.

**Contenidos:**

1. La autoevaluación de los centros educativos: concepto y marco legal.
2. Fuentes de datos.
3. Reflexión, detección de fortalezas y oportunidades de mejora.
4. Memoria de autoevaluación: análisis de factores clave y propuestas de mejora.
5. Plan de Mejora.
6. Plan de Formación.

**Metodología:** Pretendemos que sea una actividad eminentemente práctica, en la que, a partir de los datos de un centro, elaborar el plan de mejora y el plan de formación del centro.

**Destinatarios:** Profesorado de centros sostenidos con fondos públicos del ámbito del CEP de Córdoba

**Criterios de selección:**

1. - Orden de llegada de solicitudes condicionada al centro educativo: antes de admitir a una tercera persona de un centro tendrán preferencia las solicitudes de centros con menos de dos personas admitidas.
2. - Entre las personas de un centro el orden de preferencia será: miembros de equipos directivos, responsables de formación y Jefes del departamento de FEIE (OFEI)

**Número de plazas:** 60 personas . La dirección del CEP podrá decidir la suspensión de la actividad si el número de solicitudes es inferior a las plazas ofertadas en la misma.

**Horas de certificación:** 7 horas presenciales y 1 hora no presencial para cumplimentar la encuesta de valoración